

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 533.- En la Provincia de San Luis, a SIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación del Sindicato de Judiciales Puntanos, por la cual solicitan se declare feriado judicial el día 30 de agosto del corriente año, en todas las dependencias judiciales con asiento en la localidad de Santa Rosa del Conlara de la Tercera Circunscripción Judicial, con motivo de la celebración del día de Santa Rosa de Lima, patrona de tal localidad.-

Por ello, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 42 inc. 9 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DECLARAR FERIADO JUDICIAL el día 30 de agosto de 2018, en todas las dependencias con asiento en la localidad de Santa Rosa del Conlara de la Tercera Circunscripción Judicial, por conmemorarse el día de su patrona, Santa Rosa de Lima.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-